



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV. 2001

RES. HCD. N°

429-01-1

EXPTE.N° 4.572/01. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Luz Nereida de la Silva, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Néstor H. Romero, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 369/01, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 23-10-01 y cuarto intermedio 30-10-01)

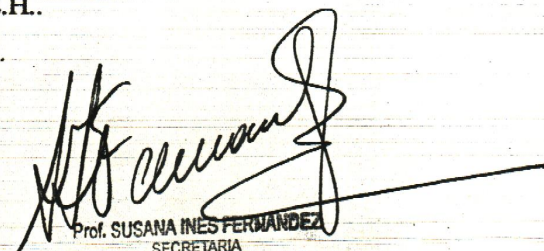
RESUELVE:

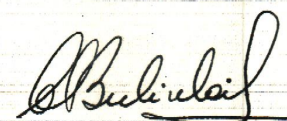
ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/1985, propuesto por la alumna Luz Nereida de la Silva, LU.N° 10.728, "EL ESPACIO Y EL TIEMPO EN LA ESCUELA: SIGNIFICACIONES QUE SU ORGANIZACIÓN TIENE PARA LOS ACTORES ESCOLARES".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Néstor Hugo Romero, Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Lic. Néstor Romero, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.




Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.